



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXI LEGISLATURA



3^{er} INFORME LEGISLATIVO

POR UN PRESUPUESTO RESPONSABLE
Y CON VISIÓN SOCIAL

ANTONIO
HELGUERA
JIMÉNEZ

C O N T E N I D O

- I. Presentación**

- II. Iniciativas.**

- III. Puntos de Acuerdo**

- IV. Gestión Social**

I. Presentación

Es para mí un honor presentar mi tercer informe de actividades legislativas en donde doy a conocer con detalle los logros y el desempeño como Representante Popular.

Estoy convencido que la democracia es un ejercicio de inclusión y participación social, en el cual todas las personas que nos comprometemos con algún cargo tenemos de la obligación de informar tanto las acciones realizadas en pro de nuestra ciudadanía como el uso de recursos públicos, de manera transparente y de fácil acceso. Este es el ánimo del Derecho Fundamental de Acceso a la Información concebido en nuestra Carta Magna.

Desde la perspectiva de que hoy los nuevos tiempos de la política y del quehacer público debe ser transparente, abierto al escrutinio social, ya que nuestro trabajo se vincula al orden jurídico que nos rige y nos organiza como sociedad.

Como integrante de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, hemos guiado nuestro trabajo en el mandato legal y constitucional que nos otorga el derecho y la prerrogativa para hacerlo.

Estamos convencidos que el Poder Legislativo -como órgano constitucional de representación popular- requiere compromiso institucional en el estricto sentido de la división de poderes y bajo esa premisa nos hemos conducido.

Por esa razón, informo públicamente los trabajos, apoyos, gestiones y propuestas de mejora a nuestra normatividad que realicé durante el Tercer Año de ejercicio legislativo, en el Congreso del Estado, en mi

carácter de diputado local por el 22 distrito electoral con cabecera en esta ciudad de Iguala de la Independencia.

Tres años de trabajo, que han significado lucha por rescatar la autonomía del Poder Legislativo de Guerrero.

La agenda legislativa que me propuse impulsar en el Congreso local, es resultado de compromisos que asumí durante mi campaña, orientada en temas que se circunscriben en política social, fortalecimiento al Estado benefactor, en derechos humanos, justicia, igualdad sustantiva, transparencia y rendición de cuentas, combate a la corrupción y a la impunidad, Estado de derecho, y la democratización presupuestal; al respecto, en el Congreso Local se aprobó el Presupuesto de Egresos para la Entidad, privilegiando la política social, salud, educación, alimentación, empleo, agua; así como inversión para el desarrollo, la justicia, el campo, considerando también los sectores

de la economía que detonan empleo y bienestar, para todos los sectores sociales.

Con ese objetivo presenté las siguientes Iniciativas y Acuerdos Parlamentarios:

II. INICIATIVAS

II.I. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL ACONTECIMIENTO HISTÓRICO “PLAN DE IGUALA DE 1821”, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC, DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ Y J. JESÚS VILLANUEVA VEGA.

La iniciativa presentada surge para dar el reconocimiento y realce a Iguala donde se sentaron las bases del Estado mexicano, independiente.

Iguala fue la sede de este gran pacto nacional y el origen también del más sublime de nuestro símbolo de identidad nacional: la bandera de México.

De Iguala, la bandera para México; de Iguala, el Plan de la Tres Garantías; de Iguala, la Independencia.

Iguala, orgullo nuestro. Iguala, primera capital del Estado de Guerrero, sede del poder ejecutivo y del poder legislativo hace más de 170 años. Iguala, tierra de patria, de fechas históricas y acontecimientos relevantes, de trascendencia para el desarrollo político,

social, económico y cultural de nuestro país, y del Estado de Guerrero en particular.

II.II. NICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 2; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII Y IX Y SE ADICIONAN 5 PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 5; SE ADICIONA UN ARTÍCULO 5 BIS; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII, VIII, IX Y X AL ARTÍCULO 28; SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI Y UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 31; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 36; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IV Y V AL ARTÍCULO 37, TODOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

Expongo de manera general los objetivos de la iniciativa la cual consiste en darle facultades que actualmente no tiene, a la Comisión Consultiva de la Obra Pública, como las siguientes:

- Definir lineamientos para evidenciar y advertir que los contratistas no sean beneficiarios de algún conflicto de intereses;
- Elaborar y presentar informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto aprobado para el desarrollo

de la obra pública, ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Congreso del Estado de Guerrero, la cual en caso de detectar alguna posible irregularidad deberá informar al Titular del Ejecutivo de Guerrero y a la Contraloría General del Estado para que se proceda a realizar las investigaciones correspondientes;

- Investigar la autenticidad de las personas físicas o morales que se acrediten en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas;

- Remitir al Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, la información de los procedimientos de contratación de obras públicas y sus servicios, así como los datos relevantes de los contratos adjudicados, sean por licitación, invitación o adjudicación directa.

- Se otorgan facultades adicionales a los Comités de Obras Públicas, para establecer los mecanismos necesarios de transparencia y rendición de cuentas, durante el proceso de licitación y ejecución de la obra pública. Definir los requisitos para integrar el Padrón de Contratistas.

- Asimismo, las personas interesadas en inscribirse en el Padrón de Contratistas del Estado, adicional a los requisitos que contempla actualmente la ley en la materia, deberán presentar un Documento Certificado por la Comisión Consultiva de la Obra Pública, de no ser beneficiario de conflicto de intereses.

- El Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en su calidad de garante del combate a la corrupción, en la fiscalización y control de recursos públicos, a través del Comité de Participación Ciudadana de dicho Sistema, conocerá de los procedimientos de contratación de obras públicas y de sus servicios que celebren las dependencias, entidades y ayuntamientos de Guerrero, información que deberá ser incorporada al Sistema Digital de Información Estatal del citado Sistema Estatal Anticorrupción.
- Finalmente, se le faculta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno del estado, para cancelar el registro del contratista, cuando la Comisión Consultiva de Obra Pública determine previa investigación que, junto con algún servidor público, se haya beneficiado en alguna situación de Conflicto de Intereses.

II.III. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 15; Y SE LE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI Y VII, DE LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

Con el propósito de analizar el comportamiento del gasto público y su financiamiento para detectar

diferencias respecto a lo programado y sugerir las medidas correctivas, así como recomendar los ajustes a los programas anuales de gasto y financiamiento de la Administración Pública Estatal.

Artículo Primero. - Se reforma el único párrafo de la fracción V de artículo 15 de la citada Ley, para quedar como sigue:

· “En los casos que así lo requieran los asuntos a tratar, los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal serán invitados por el presidente de la Comisión a participar en las sesiones de la Comisión para apoyar los análisis y soluciones que se planteen en la misma.

Artículo Segundo. - Se adicionan las fracciones VI y VII, de la misma Ley de Presupuesto y

Disciplina Fiscal de Guerrero, para quedar como sigue:

Artículo 15.- La Comisión estará integrada de la siguiente manera:

Fracción VI. Los presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda, del H. Congreso del Estado de Guerrero, y

Fracción VII. Por quien preside el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

II.IV. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30, LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 30 BIS 2; SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XV, RECORRIÉNDOSE LAS ACTUALES EN SU ORDEN AL ARTÍCULO 24, LA FRACCIÓN XXX RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN AL ARTÍCULO 30 BIS 2, TODOS ELLOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. NÚMERO 500.

El propósito de crear la Iniciativa para instituir la **Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica** en la Fiscalía General del Estado de Guerrero es por lo siguiente:

Prácticas asociadas a delitos como las operaciones con recursos de procedencia ilícita, con las que algunos servidores públicos también, se han enriquecido ilícitamente al hacer uso indebido del cargo público. Para el combate de este delito se le deben otorgar a las instituciones, los instrumentos legales para hacerlo.

En la iniciativa que me permito presentar a esta soberanía, es para dotar a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, de la Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica, considerando

que el “eje de la actividad criminal es el flujo financiero, que, de no combatirse con eficacia, la lucha será infructífera” en contra de este delito, que muchas veces cuenta con la complicidad desde el poder público.

Al constituirse esta Unidad, también se fortalecerá la investigación para los procesos de extinción de dominio, de los

bienes decomisados por haber sido obtenidos de manera irregular.

Dicha Fiscalía Especializada, para el desarrollo de sus funciones, ya cuenta con personal ministerial, policial, y con algunas unidades administrativas para el seguimiento de las investigaciones, a la que se agregaría la Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica, que tendrá entre otras atribuciones, las siguientes:

- Recibir las denuncias por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, que se cometa en Guerrero, para tramitarlas hasta su total conclusión;
- Realizar el análisis de operaciones financieras, económicas y de otra información relacionada con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita o cualquier otra manifestación delictiva, de carácter económico de la que conozca;
- Generar acciones de inteligencia para el combate y afectación a la economía de la delincuencia;

- Realizar actos e implementar técnicas de investigación necesarias, para el esclarecimiento de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, realizados en Guerrero;
- Coadyuvar con las autoridades competentes, en la prevención del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, mediante el análisis de información financiera, económica, fiscal y patrimonial, y las demás que correspondan conforme a la normatividad aplicable en la materia.

III. Puntos de Acuerdo

En términos de las facultades legales que tenemos los integrantes del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presenté ante esta soberanía, como diputado del grupo parlamentario de Morena, la proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, para que, en la estructura orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, se constituya la Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica.

Esta propuesta que hago, tiene su origen en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2019, con el objetivo del combate al lavado de dinero, al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, delito que también se contempla en los artículos 261 y 262 del Código Penal para el Estado de Guerrero.

III.I. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Acuerda exhortar respetuosamente al Maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que en términos de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, y su Reglamento, emita Acuerdo por el cual se constituya la Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica, como parte de la estructura orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

Como representante de elección popular es común que se nos hagan solicitudes de sectores de la población de otras jurisdicciones, nos las hacen porque participamos en distintas comisiones legislativas del Congreso, en mi caso en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, entre otras. Razón por la que atendí solicitudes de personal dedicado a la construcción de diferentes partes del Estado de Guerrero, quienes me manifestaron su inconformidad sobre el proceso de

transparencia en la designación y ejecución de la obra pública.

Para esto presente un **punto de acuerdo parlamentario** para solicitar al Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, informe por escrito sobre las mil 700 obras que se iniciaron y estén en proceso de construcción.

III.II. El Pleno de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda solicitar al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado de Guerrero, informe por escrito y en medios magnéticos a esta soberanía popular, en un plazo no mayor a los ocho días naturales, sobre las mil 700 obras de las que dio cuenta el Gobernador del Estado de que se iniciaron y están en proceso de construcción.

Información en la que se incorpore datos sobre las unidades responsables de su ejecución, las fechas previstas de iniciación y terminación de los trabajos; los costos estimados de cada una de las obras, los procedimientos de contratación,

si fueron por licitación Pública; Invitación a cuando menos tres personas; o Adjudicación Directa. Así como de los lugares dónde se están construyendo y la población beneficiada, y a qué empresas otorgaron los contratos, sustentado con sus respectivos documentos de convenio, acuerdo o contrato.

Al “impulso de un polo turístico en la zona Acapulco - San Marcos, Costa Chica, del que, el gobernador de Guerrero, manifestó a principios del mes de diciembre del año 2019, que es para “seguir detonando la inversión turística e inmobiliaria” en el estado, dijo, que junto con los empresarios que invertirán en dicho proyecto “evaluaron tres anteproyectos destinados a promover la generación de un nuevo polo turístico en esa zona, que contempla la construcción del tramo carretero Libramiento Oriente, el cual tendrá una longitud de 16 kilómetros, iniciando sus trabajos los primeros días del mes de enero del año 2020”. Así lo afirmaron.

Sin duda una buena noticia, bienvenidas las inversiones privadas a Guerrero, a las que deben darse certeza jurídica, tanto para los inversionistas, como para el propio gobierno y a los habitantes de los lugares donde se desarrollen proyectos con inversión privada.

Ante lo expresado, se entiende que pudiera tratarse de un contrato de inversión de Asociación Público - Privados, en el entendido que con este esquema el inversionista privado, tendrá el retorno con ganancias de sus inversiones. Al respecto la Ley Número 801 de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Guerrero, atribuye a este Congreso del Estado, la aprobación de los proyectos de “asociación público-privados”. Lo que hasta ahora aquí, en el Congreso, no se ha aprobado nada al respecto.

Es importante que se conozca, en qué consisten dichos proyectos y es por esa razón y en términos de las facultades constitucionales y legales que tenemos como legisladores, de este Congreso del Estado de Guerrero, presenté a esta soberanía popular un Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución:

III.III. El Pleno de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, informe por escrito a esta soberanía popular en un plazo no mayor a los diez días naturales, sobre el esquema de financiamiento para la construcción

del tramo carretero Libramiento Oriente, con una longitud de 16 kilómetros, del que debieron iniciar los trabajos los primeros días del mes de enero del presente año; y si éste se realizará en contrato de asociación Público-Privado. De ser así, envíe el proyecto de Asociación para su análisis y aprobación a este Congreso del Estado, en términos de la Ley Número 801 de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Guerrero.

IV. Gestión Social

Los servidores públicos y representantes populares estamos obligados a generar puentes de dialogo con los ciudadanos para juntos construir propuestas en beneficio de nuestra comunidad, para ello he atendido y escuchado a los ciudadanos de mi distrito y del toda la Entidad Federativa que han pedido mi ayuda en distintos sectores.

Como representante popular he realizado diversas gestiones ante instituciones de los tres niveles de Gobierno, dando seguimiento y acompañamiento a cada una de ellas.

En el presente año legislativo se hicieron las siguientes gestiones:

Se entregaron 14 apoyos para eventos festivos como lo son:

- ✚ Entrega de 135 regalos para la festividad del día del niño y la niña de la colonia Grangeles.
- ✚ 115 obsequios para la festividad del Día de la Madre de la Col. Acatempan

- # 95 regalos para la celebración del día de la mujer en la colonia Y Griega.
- # 200 obsequios para la festividad del día del maestro en la col. Jardín Pueblo viejo y colonias vecinas.
- # 150 obsequios para la festividad del día del padre en la col. Torres de San Andrés.
- # 125 regalos para la celebración del día de la madre en la colonia Martín Aceves.
- # 95 regalos para la celebración del día de la madre en la colonia Loma de Coyotes.
- # 65 regalos para la celebración del día de la madre en la colonia Lomas del Bosque.
- # Entrega de 128 regalos para la festividad del día del niño y la niña de escuela primaria José Ma. Pino Suárez.
- # Entrega de 93 regalos para la festividad del día del niño y la niña de la col. Loma de Coyotes.
- # Entrega de 25 regalos para la festividad del día del niño y la niña de la col. Independencia.
- # Entrega de 150 regalos para la festividad del día del niño y la niña de la col. Burócrata.

- ✚ Entrega de 85 juguetes para la festividad del día del niño y la niña de la col. Luis Donald Colosio.
- ✚ Entrega de 85 juguetes para la festividad del día de reyes para niños y niñas de la col. Jardín Pueblo Viejo.

Esta pandemia del COVID llegó para quedarse y ha mostrado las grandes brechas estructurales que existen en mi distrito, así como en el estado y el país, se



vive un momento de crisis de la cual no sabemos en qué momento podremos salir de ella, los costos de la desigualdad económica son notables y para ello he apoyado en el sector salud con apoyos económicos a personas de escasos recursos que se han



contagiado de este virus mortal, se han entregado 31 apoyos económicos de manera directa y también he comprado medicamento a quienes así me han solicitado de manera directa y por medio de una solicitud, mi objetivo ha sido cubrir la mayor parte de las solicitudes que me son entregadas.

Ante las dificultades económicas que gran parte de la población padece hice un convenio con la organización Mariana Trinitaria la cual proporciona materia de construcción y mejoramiento a la vivienda, con dicha organización hemos entregado material a bajo costo como



calentadores solares,
cemento, tinacos,
laminas, pintura acrílica
y vinílica.

En mi encargo como
representante popular
he podido reunirme con
personas de la tercera
edad, con jóvenes, con
personas de la



diversidad sexual y de más sectores de la población, en
este proceso he contribuido
con la escucha y el apoyo
económico para transporte en
actividades diversas que me
han requerido en más de 35
ocasiones.

He entregado apoyo
económico para la adquisición

de uniformes para equipos de futbol en la categoría de veteranos en el distrito del cual represento.



Se han atendido 14 solicitudes y se entregaron aportaciones económicas a personas

de escasos recursos para la alimentación en sus



hogares entregando despensas y cubriendo la totalidad de las solicitudes.

Se recibieron 3 solicitudes para cubrir gastos escolares las cuales con gusto atendí y di solución cubriendo los montos solicitados.

Atendí las 46 solicitudes que recibí para apoyar a hogares que buscan dignificar sus viviendas, atendí las solicitudes entregando material para la construcción.



La importancia de contar con una vivienda digna es fundamental, en México el índice que maneja la Sociedad Hipotecaria federal (SHF) de vivienda nueva aumento 5.9%, mientras que en lo que corresponde a la vivienda de uso es de 5.7% en 2020. La promoción del mercado que corresponde a la vivienda usada es de 56.5 % mayor que la de vivienda nueva de 43.5%. El índice de la SHF para casas solas creció 6% y el de casa en dominio y departamentos se apreció en 5.6%. El índice SHF para la vivienda económico-social se incrementó 6.2%, y el



índice SHF para la vivienda media – residencial 5.6% en 2020.

Estas cifras muestran el incremento de las viviendas que representan en muchas economías el activo más valioso y una parte importante de la riqueza

total de los hogares.

Entregué apoyos a 66 solicitudes con recursos económicos a diversas necesidades de ciudadanos que buscan mejorar su situación actual y de manera personal me di el tiempo para atender sus demandas.

En mi trabajo en territorio he promovido la “**Contraloría Ciudadana**”, una plataforma digital que puse en marcha el año pasado en el mes de agosto, a disposición gratuita de la gente, para recibir denuncias

sobre malas prácticas en los diferentes niveles de la administración pública, que cometan servidores públicos en contra del ciudadano o en contra del interés general, que cometan abuso de autoridad.

En esta plataforma recibí 46 denuncias de las cuales di seguimiento en las instancias correspondientes para dar solución a la demandad ciudadana que busca que los funcionarios trabajen de manera transparente y correcta en el uso de los recursos públicos.

Cuento con un Centro de Atención Ciudadana en el municipio de Iguala Guerrero ubicado en la calle de Zapata #14 col. centro, en dicho centro de atención atiendo a la ciudadanía en general, en este caso con un equipo de abogados que dan asesorías jurídicas y acompañamiento en trámites, en este caso se atendieron 98 solicitudes de asesoría jurídica.

Hice la entrega de 2 equipos de cómputo a solicitud recibida en el centro de atención.

IV.I Gestión en Salud.

Resulta necesario hacer una reflexión entorno a la grave situación que estamos viviendo con la pandemia, que provoca la enfermedad Covid-19 y merma la economía no sólo de nuestras localidades, sino del mundo entero, generando con esto problemas de salud, comunicación y continuidad en el desarrollo social.

Este es un problema de salud inédito para la humanidad entera, para la propia ciencia, para los gobiernos de las naciones.

La emergencia sanitaria ha evidenciado los rezagos en los servicios y la infraestructura de salud del país, y por lo que corresponde, también a nuestro Estado de Guerrero; hay que decirlo, tenemos muchos problemas probablemente por la indolencia gubernamental de muchos años atrás.

Mi reconocimiento con el personal médico por su solidaridad, responsabilidad y compromiso en esta

lucha por salvar vidas. En lo personal, me consta su entrega profesional con la que realizan su trabajo. Desde aquí, agradezco su bondad y nobleza, a todos, mi gratitud y reconocimiento como ciudadano.

Bajo esos principios seguiremos luchando, trabajando para que la justicia social sea una realidad, para que los campesinos cuenten con los apoyos necesarios para producir sus parcelas, los alimentos de las familias, para que las amas de casa cuenten con asistencia y seguridad social, que los jóvenes logren sus objetivos de superación profesional, ellos son el mejor activo del buen porvenir para Guerrero, que los pueblos y comunidades indígenas les sean restituidos todos sus derechos, que se desarrollen acciones sustantivas para que así suceda, respetando su autodeterminación en su organización y gobierno; impulsar programas y estrategias que reactiven a la economía, de una manera sustentable y sostenida, fortalecer a la educación pública para garantizar el derecho a la educación.

No bajaremos el ritmo de trabajo, seguiremos observando lo que no se esté haciendo bien en el gobierno de Guerrero, las extralimitaciones de funciones que se perciban orientadas a otras cuestiones de interés personal. Seguiremos en esa dinámica para que el gobierno transparente y rinda cuentas de su desempeño.

Nuestra lucha es honesta, autentica y se finca en el interés del pueblo por alcanzar una vida de bienestar. Nuestra lucha es incluyente, reflexiva y de debate, para tener las mejores propuestas de justicia social; de desarrollo para nuestro Estado, para la gobernabilidad y gobernanza.

En Morena, el partido donde milito y soy fundador, nuestra consigna fundamental ha sido y habrá de ser, trabajar para hacer pueblo, en esa mística nuestra acción y voluntad va más allá de la militancia y de la simpatía, se dirige a todos los sectores de la sociedad. Morena no nació solo para la cuestión electoral, su gran

motivo es reivindicar al pueblo, sanear a la vida pública, a las instituciones, privilegiar la política pública y la acción de gobierno en la máxima de “primero los pobres”.

No más injusticia y pobreza en Guerrero. Lo he dicho siempre, porque esa es la realidad, aquí ha perdurado más tiempo la pobreza que la propia vida generacional.

Esto no puede continuar, debe haber un cambio de gobierno y de régimen, los que hemos tenido hasta ahora han fracasado, y lo dicen las mismas cifras oficiales, somos el Estado donde casi toda la población es pobre, donde tenemos un promedio de escolaridad de primer año de secundaria; donde solo el 20 por ciento de las escuelas cuentan con internet; el 65 de las escuelas están construidas con fines educativos; y solo el 45 por ciento cuentan con agua. Donde solo el 6.8 por ciento de los niños y niñas logran terminar su educación superior. Guerrero es donde la gran mayoría de las familias viven con menos de mil pesos a la semana;

donde solo el 45 por ciento de la población cuenta con agua potable. Guerrero, históricamente ocupa los primeros lugares en opacidad y corrupción; en impunidad.

He recorrido todo la Entidad, he hablado con representantes de todos los sectores de la economía, con amigos y amigas de las siete regiones, se sienten agraviados por sus gobiernos, a los que han recurrido en busca de soluciones a problemas comunitarios sin respuesta, su situación es ancestral.

Por toda esta condición lacerante, juntos debemos desarrollar toda nuestra capacidad y voluntad para cambiar estas condiciones de miseria por unas de bienestar, para que haya justicia social, para cambiar las viejas prácticas de gobierno y encontrar nuevos caminos de solución. Sigamos decididos a seguir luchando, nuestros motivos son los del pueblo, por ello no dejemos de hacerlo con perseverancia y firmeza.

Recientemente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha escuchado a ese 80 por ciento de la población del país que exige se enjuicie a los expresidentes de México, por hechos de corrupción y otros delitos cometidos en sus gobiernos. Esto significa, que la Cuarta Transformación, está regenerando ya, la vida pública, volviendo verdaderamente democráticas a las instituciones del Estado mexicano. Combatiendo la impunidad. Un gran triunfo del pueblo, encabezado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Todos habremos de coincidir que Guerrero, debe estar ya, en la Cuarta Transformación, tenemos razones para que así suceda, el mejor discurso con hechos, con resultados. Con uno de los mejores gobiernos de la república en la historia.

Los invito a que luchemos por empoderar al pueblo, para instaurar en Guerrero un gobierno abierto, de rendición de cuentas sin simulaciones, sin fraudes a la ley. Luchemos para que en Guerrero haya en los

hechos, equidad e igualdad para una sociedad de derechos.

Ni antes ni después, todo a su tiempo, pero estamos resueltos y con gran determinación en ese objetivo. Entregado a las encomiendas con gran pasión, a la altura de los retos. Estamos curtidos, al provenir de las luchas sociales.

Tenemos conciencia social, porque de ahí viene nuestro origen, y por eso estamos de este lado: con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Cuarta Transformación, tiene que ser una realidad en Guerrero. Estamos listos.